

LABORATORIO FEMINISTA



TRANSFORMACIONES DEL TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

PRODUCCIÓN, REPRODUCCIÓN, DESEO, CONSUMO



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España

Usted es libre de: copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
Bajo las condiciones siguientes:



Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadore.



No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

- Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
- Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.

Este libro tiene una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Sinobrasderivadas. Esto es sólo un resumen de la licencia completa, que está disponible en los idiomas siguientes en las direcciones indicadas:
castellano: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.cs>
catalán: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/cs/legalcode.ca>
euskera: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.eu>
galego: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.gj>

*Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista:
Producción, reproducción, deseo, consumo*

© Laboratorio Feminista
© las autoras de los textos

© de la presente edición (octubre, 2006): tierradenadie ediciones, S.L.
© imagen de portada: Natividad Salguero
© diseño y maqueta: tierradenadie ediciones, S.L.

ISBN: 84-932873-6-9
Depósito legal:

imprime:Xiana Color Gráfico

TIERRADENADIE EDICIONES, S.L.
CIEMPOZUELOS (MADRID)
<http://www.tierradenadieediciones.com>
correo electrónico: info@tierradenadieediciones.com

La presente obra ha sido editada con subvención del Instituto de la Mujer
(Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

Han participado en la preparación de este libro: Débora Ávila Cantos,
Colectivo Envideas, Antonella Corsani, Laura Cortés,
MariaRosa Dalla Costa, José Enrique Ema López, Ana F. Vega de Miguel,
Montserrat Galcerán, Cristina Garaizabal,
el grupo de estudios Globalización y Movimientos Sociales,
María Gómez Garrido, Chefa Herma Insua, Matxalen Legarreta Iza,
Silvia López Gil, Marta Malo de Molina, Cristina Mateos,
M^a Jesús Miranda, Justa Montero Corominas,
Marisa Pérez Colina, Amaia Pérez Orozco, Elena Salas,
Nieves Salobral, Sania Samichec, Maggie Schmidt,
Carmen Torralbo Novella, Ana Varela... y todas las mujeres y hombres que
participaron en el curso y que lo nutrieron, día a día, sesión a sesión.

Débora Ávila Cantos, Matxalen Legarreta Iza y Amaia Pérez Orozco
estuvieron al cuidado de la edición

LABORATORIO FEMINISTA

TRANSFORMACIONES DEL TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

PRODUCCIÓN, REPRODUCCIÓN, DESEO, CONSUMO



ÍNDICE

	pag.
Prólogo	5
Introducción: Producción y reproducción en Marx (<i>Montserrat Galcerán Huguet</i>)	13
CUESTIONAMIENTOS DEL CAPITALISMO ACTUAL	27
Políticas de saberes situados. Emanciparse de la epistemología de la economía política y de su crítica (<i>Antonella Corsani</i>)	29
El paso de la sociedad fábrica a la metrópoli (<i>M^a Jesús Miranda</i>)	47
La sostenibilidad de la reproducción: de las luchas por la renta a la salvaguardia de la vida (<i>Mariarosa Dalla Costa</i>)	59
SUBJETIVIDADES Y SUJETOS FEMINISTAS	79
Identidad de género y sujeto político (<i>Montserrat Galcerán Huguet</i>)	81
Sobre el género y el sujeto. Buscando caminos para la práctica feminista (<i>Ana F. de Vega de Miguel</i>)	95
Límites y posibilidades de prácticas políticas feministas de la localización (<i>José Enrique Ema López</i>)	105

Antielectras. Esquizofrenia y Marginalidad (<i>Elena Salas y Nieves Salobral</i>)	125
Apuntes desde el feminismo (<i>Cristina Garaizabal</i>)	137
CONSTRUYENDO ACCIÓN POLÍTICA	157
Momentos singulares en la evolución del feminismo en el Estado español (<i>Justa Montero</i>)	159
¿Cómo dejar de ser mujer y que nadie muera en el intento? Un puñado de apuntes e incertidumbres... (<i>Marisa Pérez Colina</i>)	173
Paridad sexual y trabajo. Una aproximación sociológica (<i>Carmen Torralbo Novella</i>)	179
TRABAJOS, TIEMPOS Y ESPACIOS	201
Buscando espacios visibles en una ciudad invisible (<i>Débora Ávila y Cantos</i>)	203
Sobre <i>el</i> trabajo y <i>los</i> trabajos (o las polisemias del trabajo): Reflexiones desde una perspectiva feminista (<i>Matxalen Legarreta Iza</i>)	217
La economía: de icebergs, trabajos e (in)visibilidades (<i>Amaia Pérez Orozco</i>)	233

CONSTRUYENDO ACCIÓN POLÍTICA

MOMENTOS SINGULARES EN LA EVOLUCIÓN DEL FEMINISMO EN EL ESTADO ESPAÑOL

Justa Montero

El movimiento feminista emerge en el Estado español en los últimos años de la dictadura franquista, hecho que marca en buena medida su posterior evolución y su historia. En estos inicios el feminismo se hace visible con extraordinaria fuerza debido a dos fenómenos que se irán retroalimentando. Por un lado, la explosión de los deseos de libertad y de las aspiraciones de las mujeres, que habían permanecido largo tiempo reprimidas, y que el fin de la dictadura propicia; por otro, la proyección social y política que el movimiento acierta a dar a esas experiencias individuales en el excepcional momento histórico que representa el cambio de régimen político: el paso de una dictadura a una democracia por definir.

En ese apasionante contexto las mujeres crean espacios y procesos constitutivos del feminismo como son: dar voz a sus ilusiones y esperanzas, reclamar la propiedad de su cuerpo y de su palabra; expresar su rechazo a las exclusiones e imposiciones económicas, legales, religiosas y culturales que marcan su vida; identificar y poner nombre a los problemas con los que se encuentran en ámbitos tan distintos como la familia, el trabajo o las relaciones personales; formular exigencias y propuestas de cambio. Es así como se desencadena esa pasión contagiosa por cambiar la vida, que sirve de estímulo para la formación de muy diversos colectivos feministas, organizaciones que desde su quehacer práctico y teórico empiezan a formular y elaborar nuevos códigos, conceptos, ideas y representaciones sobre las que se asientan el discurso y las propuestas sobre muchos de los temas que de una u otra forma afectan a la vida de las mujeres.

El análisis de las Jornadas que se sucedieron en todo el territorio a lo largo de los años, y que tienen en las realizadas en Madrid (diciembre de 1975) su primera expresión, permite destacar algunos rasgos de este nuevo feminismo. En primer lugar, su pluralidad, tanto en el terreno de la teoría como de su práctica y estrategia, que adquiere características propias y diferenciadas en las distintas nacionalidades y regiones. Esta diver-

sidad se expresa tanto respecto al peso y estructuración de las distintas corrientes ideológicas, como en las formas organizativas que adoptan. Por ejemplo, desde su inicio tiene un claro carácter unitario en Cataluña (donde se crea la Coordinadora feminista) y Euskadi (que se estructura en torno a las Asambleas de mujeres); mientras que en el caso de Madrid se mantiene más fragmentado y diferenciado ideológicamente. En general puede afirmarse que estas características configuran distintas improntas y culturas organizativas en el desarrollo territorial del movimiento.

En segundo lugar, según se refleja en las numerosas ponencias presentadas en las distintas Jornadas¹, hay una rápida evolución de un discurso inicial necesariamente más simplificado, a otro en el que se incorporan nuevos temas y se amplían sus contenidos, lo que se refleja también en las distintas plataformas reivindicativas de la época. A medida que el movimiento adquiere más experiencia, que se incorporan nuevos colectivos, y también como producto de los cambios que su propia actividad introduce en la realidad social, se van precisando sus propuestas y se profundizan las argumentaciones y discursos iniciales. Así este tipo de Jornadas, abiertas a la participación de todas, se constituyen en auténticos laboratorios de política y pensamiento feminista: espacios inestimables de reconocimiento, debate e intercambio de experiencias y propuestas, que terminan instalándose en el funcionamiento del movimiento².

El feminismo despliega una gran actividad para difundir sus ideas y propuestas por una sexualidad libre, contra la penalización del adulterio, por la legalización de los anticonceptivos, la exigencia de guarderías, de educación sexual, el derecho al divorcio, al trabajo asalariado y los derechos laborales, la abolición de leyes discriminatorias, la socialización del trabajo doméstico a través de servicios públicos, y la exigencia de Amnistía para las más de 350 mujeres que permanecían en las cárceles condenadas por los llamados delitos específicos (adulterio, aborto, prostitución). El trabajo, la familia y la sexualidad son tres grandes epígrafes que ya desde entonces van a estructurar buena parte de la propuesta feminista. Además el movimiento manifiesta una enorme capacidad propositiva que tiene múltiples expresiones: la prolífica y desafiante actividad en la calle con las provocativas consignas y representaciones entre las que se encuentra el propio símbolo feminista y las manifestaciones de

1.- Documentos de las Jornadas. Archivo de la Asamblea Feminista de Madrid.

2.- Las últimas fueron las organizadas por la Coordinadora estatal de organizaciones feministas en el año 2000 en la ciudad de Córdoba.

mujeres; la creación de materiales gráficos y documentos; la elaboración de proyectos de ley alternativos primero sobre el divorcio y posteriormente sobre el aborto, la propuesta de reforma del Código Penal y la formulación de una plataforma de derechos de las lesbianas. También se desarrollan iniciativas que incorporan una vertiente política y asistencial, como es el caso de la puesta en marcha de centros de mujeres donde, junto a actividades de denuncia y afirmación ideológica, se facilita información sexual y anticonceptivos que en aquel momento eran ilegales. Estas novedosas formas de actuación perfilan otra particularidad del movimiento: su crítica a la forma de hacer política y a la idea reduccionista de la misma que domina el escenario político.

Con todos estos ingredientes se consolida un movimiento crítico y radical que defiende su participación como protagonista en la estimulante tarea de redefinir una sociedad profundamente patriarcal, y perfilar el modelo alternativo al que aspiraba y veía posible conseguir. El movimiento se manifiesta dispuesto a poner todo en cuestión: desde las relaciones de poder establecidas por los hombres, a las estructuras económicas y sociales que las perpetúan, sin olvidar la necesaria subversión de normas, valores y tradiciones que tratan de naturalizar la subordinación de las mujeres y que están fuertemente arraigadas en el imaginario colectivo. No es de extrañar, por tanto, el fuerte carácter político y la acusada carga ideológica que desde el inicio presenta.

Las diferencias entre las distintas corrientes, al igual que sucede en la actualidad, se refieren tanto al enfoque de las reivindicaciones como al marco discursivo que las acompaña. En la "lucha por reformas" se manifiestan dos estrategias: frente a planteamientos que sitúan como único objetivo la consecución de reformas legales, prevalece un enfoque que integra la lucha decidida por reformas que mejoren la vida de las mujeres, con la proyección de esas luchas en una perspectiva ideológica de transformación radical de la sociedad, de tal forma que permitan plantear los profundos cambios en el modelo de sociedad que requiere la solución a los problemas.

Dentro de este enfoque se combinan las reivindicaciones dirigidas al Estado (modificaciones legislativas, creación de redes asistenciales, cambios en la educación, en el sistema sanitario), con una crítica radical a las ideas, normas y estructuras patriarcales. Se denuncia un orden social que sustenta el sistema de prohibiciones establecido para las mujeres y que cimienta las relaciones de poder entre los sexos. Un ejem-

plo de ello es el enfoque de las campañas por la legalización de los anti-conceptivos, el derecho al aborto y la reivindicación del lesbianismo. Todas ellas se fundamentaron en el derecho de las mujeres a controlar su propio cuerpo, a decidir sobre su vida, y por tanto a reivindicar el deseo y el placer sexual con la consiguiente crítica al modelo heterosexual impuesto socialmente. En el mismo sentido, la campaña de la Coordinadora estatal de organizaciones feministas por una ley de divorcio iba acompañada de una dura crítica a la institución familiar, por considerarla baluarte de la opresión de las mujeres, a la vez que se defendían otras formas de organización de las relaciones personales.

Esa misma orientación sostiene el rechazo al proyecto constitucional que, de forma mayoritaria, planteó el movimiento. Un dato silenciado en la historia oficial de la transición que no relata cómo los grupos elaboraron textos alternativos, de increíble actualidad, sobre los artículos relativos a la educación, la familia, el trabajo y el aborto, realizando una intensa campaña para difundir su postura. Tampoco se alude a la política de pactos y consensos, el llamado espíritu de la transición, que practicaron la mayoría de los partidos políticos de la izquierda y que supusieron un jarro de agua fría para las aspiraciones feministas. La supeditación de las aspiraciones expresadas a dichos pactos tuvo en este caso un doble filtro: a la consideración política de “lo posible” que regía el consenso se unía la tendencia a relegar a un segundo plano las reivindicaciones feministas, escudándose en la misoginia de los distintos sectores de la derecha heredera del franquismo. Esta posición era también deudora de una visión etapista, según la cual lo primero era la lucha general (con el componente androcéntrico que supone identificar lo general con lo que atañe a los varones) y después vendría lo específico de las mujeres. Todo ello alimentó el desencanto y la desconfianza en el compromiso de estos partidos con la causa feminista, que se manifestaría más adelante.

Otra característica que se apunta desde los inicios es el interés por la teoría, por la elaboración de un cuerpo conceptual que alimente la práctica y fundamente un nuevo marco de interpretación de la realidad. En su inicio este empeño va unido a la acuciante necesidad de legitimación del propio movimiento, a la defensa de su entonces precaria autonomía política y organizativa y a la afirmación de las mujeres como sujeto político. De ahí la búsqueda de una teoría que diera una explicación global a la opresión y que abundara en su universalidad. Las líneas de delimitación de las distintas corrientes ideológicas se definen, además de lo ya

señalado, por su caracterización de la opresión, la explicación de sus orígenes, la delimitación del o de los “enemigos”, las consiguientes estrategias de lucha y las características que debía tener la sociedad del futuro. Debates que el tiempo ha ido ajustando, resituando y/o desplazando.

El debate sobre la igualdad y la diferencia, que apunta elementos que reaparecerán en las polémicas de los años noventa, tuvo su punto culminante en las “Jornadas de Granada”¹. Aquellas Jornadas, a las que asistieron 3.000 mujeres, concluyeron con la primera y dolorosa ruptura del movimiento. La revalorización de lo femenino o la aspiración de igualdad como objetivo de la propuesta feminista protagonizaron un debate caracterizado por la ausencia de diálogo, que además se cruzó con una “vieja” discusión sobre la “única” o “doble militancia” (la de las mujeres que además de formar parte de grupos feministas pertenecían a partidos y/o sindicatos). Polémica esta última particularmente crispada pues se negaba a las “dobles militantes” (al considerarlas contaminadas por la ideología de los hombres) la autonomía que se reclamaba para todas las mujeres. Las dificultades para dialogar con las diferencias y asumir la pluralidad en el campo de las ideas están en el origen de la forma en que se saldó el conflicto. Se trata del alto precio pagado por la falta de madurez del movimiento.

Identidad colectiva

Protagonizar un cambio de la envergadura del propuesto por el feminismo requería de un sujeto que lo protagonizara y por tanto de una identidad colectiva en la que las mujeres vieran reflejada esa nueva personalidad que iban forjándose. Identidad construida en abierto enfrentamiento con el modelo de mujer impuesto por años de dictadura e ideología fascista, basado en un estereotipo de mujer sumisa y dependiente del varón, madre, esposa y guardiana de la institución familiar, en contraposición con el poder atribuido a los hombres como cabezas de familia y proveedores del sustento. Unas ideas sobre las que una Iglesia ultramontana adoctrinaba, sin piedad, desde púlpitos y confesionarios, aprovechando el monopolio de la enseñanza y el lugar privilegiado que le otorgaba el poder político. No es de extrañar, por tanto, que cualquier propuesta del movimiento incorporara una importante carga ideológica y que entre sus prioridades figurara la difusión de las ideas feministas.

1.- Jornadas feministas estatales, organizadas por la Coordinadora estatal de Organizaciones Feministas y celebradas en Granada en diciembre de 1979.

Esa identidad colectiva se teje en un complejo proceso del que quisiera señalar algunos de sus elementos constitutivos: un discurso feminista que desarrolla la crítica a la dicotómica división existente entre los espacios público y privado; una crítica radical a la maternidad y a la familia, sin apenas matices; y la voluntad de proyectar al infinito todo lo que las mujeres podían hacer y ser. Sin duda esto pudo tener algunos tintes normativizadores, quizá no suficientemente valorados entonces, pero muy entendibles en un contexto donde lo fundamental era negar cualquier determinación previa en la vida de las mujeres. En la práctica esta identidad se crea sobre la construcción de un “nosotras”, basado en la identificación de unas con otras, que animará las distintas campañas. Un claro ejemplo de ello es el reiterado recurso a un “yo” afirmativo y desafiante: “yo también soy adúltera”, “yo también he abortado”, “yo también tomo anticonceptivos”, “yo también soy lesbiana”.

El cuerpo, la sexualidad y la reproducción constituyen por tanto un elemento central en la conformación de esa identidad. El empeño de los grupos por ir deshaciendo los nudos en los que estaba atrapado el cuerpo de las mujeres protagoniza buena parte de la política feminista desde sus inicios. La exigencia de métodos anticonceptivos, el derecho al aborto, el reconocimiento del lesbianismo como opción sexual primero y de la diversidad sexual después, así como el rechazo a la violencia sexual marcan distintas etapas en la lucha por la libertad de las mujeres.

La campaña “por una sexualidad libre”, en 1977, se centra en la crítica del modelo sexual patriarcal que reduce la sexualidad a la genitalidad y la penetración como única expresión de la misma, negando la sexualidad de las mujeres. Se rechaza el valor funcional atribuido al cuerpo de las mujeres, bien para satisfacer el deseo sexual masculino o como incubadora para garantizar la reproducción. La defensa de la sexualidad como un campo de placer para las mujeres requería, por un lado desmontar la idea y práctica del “débito conyugal”, enfrentándose al ejercicio de poder que los hombres ejercen en sus relaciones sexuales, propiciar el conocimiento del propio cuerpo explorando todas sus posibilidades y acabar con la inhibición sexual producida por el miedo a un embarazo no deseado.

La consigna formulada por el movimiento, “sexualidad no es maternidad”, recoge en pocas palabras toda una afirmación programática: el movimiento entiende que los anticonceptivos abren la posibilidad real de romper con el determinismo biológico de la maternidad, haciendo de la

capacidad reproductiva una posibilidad y convirtiéndola en una opción personal “libre”. Además, en la defensa de su legalización, trata de desvelar la carga ideológica que contiene la consideración de la maternidad como un imperativo de la naturaleza, al servir de justificación a la asignación de atributos vinculados al rol maternal (disposición al cuidado, resignación, paciencia), y a la adscripción de las mujeres al espacio privado.

A los anticonceptivos sucede el aborto: un tema tabú que forma parte del mundo silenciado de las mujeres. El movimiento se tuvo que emplear a fondo para desmontar las falsas creencias que la labor de la Iglesia y gran parte de la clase médica habían sembrado en el imaginario colectivo, desarrollando una explicación alternativa que liberara a las mujeres de prejuicios y temores. La proclama: “lo personal es político”, que inspirará buena parte de la política feminista, tiene en el tratamiento dado al aborto una clara ejemplificación de su valor.

La campaña por el derecho al aborto tiene su origen en la defensa de “las 11 mujeres de Bilbao” acusadas de haber abortado. La respuesta de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia ante el conocimiento del proceso y tras ella del resto del movimiento feminista supone el inicio de una larga campaña que continúa hoy con la exigencia pendiente del “aborto libre y gratuito”.

La intensa y amplia actividad así como los apoyos que se consiguieron fueron el motor del cambio de posición de la mayoría de las mujeres y de la sociedad respecto al aborto. El derecho al aborto se plantea como una clave de la propuesta feminista, al inscribirse en la defensa de la autonomía y libertad de las mujeres para decidir sobre su cuerpo y su vida. Así el derecho a decidir se convierte en la idea que, desde entonces hasta hoy, unifica las propuestas sobre el aborto. Otro aspecto relevante de esta campaña es el papel de las comisiones pro-derecho al aborto como referentes en el movimiento, y los amplios espacios unitarios de debate que se arbitran para acordar la política a seguir y el discurso a formular. Las Jornadas por el derecho al aborto, organizadas por la Coordinadora estatal de organizaciones feministas y celebradas en Madrid en 1981, definieron, en lo fundamental, lo que ha sido el ideario del movimiento hasta hoy: la libertad de elección, la no alegación de causas, su realización en la red sanitaria pública. Esos principios básicos se recogieron en el proyecto de ley que elaboró la Coordinadora en 1982 y que mantiene su vigencia. También es un periodo particularmente prolijo en formas de acción, pues a las prácticas tradicionales (actos, manifestaciones, debates) se suman otras, abiertamente desafian-

tes, como la realización de abortos por parte de grupos feministas, a modo de denuncia de la situación y de la hipocresía de unos poderes públicos incapaces de resolver el problema que representa para las mujeres la “ilegalidad” del aborto. Así, en junio de 1986 y de forma simultánea en distintas ciudades, mujeres de distintos grupos del movimiento se autoinculpan públicamente, en rueda de prensa, de practicar abortos fuera de las consideraciones legales¹.

Pero los anticonceptivos y el aborto se refieren a prácticas heterosexuales y las numerosas feministas lesbianas, que habían participado de forma muy activa en esas campañas, reclamaron un cambio en el discurso y agenda feminista para que la reivindicación del lesbianismo como una opción sexual pasase a ocupar un destacado lugar en la lucha global por la libertad de las mujeres. La actividad y el debate que impulsaron los colectivos de feministas lesbianas desde el propio movimiento, del que formaban y se sentían parte, representaron la mejor garantía para que el conjunto del movimiento incorporara, tanto en las plataformas reivindicativas como en el discurso sobre la sexualidad, la crítica a la norma heterosexual y la reivindicación del lesbianismo como una expresión de la sexualidad de las mujeres.

A esta primera contestación de la identidad heterosexual dominante, le ha seguido la formulada por las mujeres transexuales, que han dado así otro paso en la visibilización de las “minorías” sexuales. Esto ha favorecido la apertura del discurso al reconocimiento de las diversas prácticas sexuales y a la crítica de la jerarquía social en la que se inscribe a dichas opciones. Pero además la expresión de estos colectivos que reclaman su singularidad tiene otro importante efecto al entrar en colisión con cualquier intento de normativizar el comportamiento sexual de las mujeres o de encerrarlas en una identidad única, abriendo nuevos espacios y posibilidades a ellas y por tanto al conjunto del movimiento.

El desarrollo de un feminismo institucional

El feminismo institucional es otro factor relevante a la hora de analizar la historia del movimiento y del que señalaré algunas de sus manifestaciones. La creación de organismos específicos de la Administración del Estado se

1.- En el marco de las Jornadas “20 años de movimiento feminista” de 1985 también se practicaron abortos “ilegales” contando con el apoyo de las asistentes al Encuentro.

inicia en 1977 con la formación de la “Subdirección General de la Condición Femenina”, bajo el gobierno de UCD, y se consolida con la llegada del PSOE al poder en 1982, más concretamente a partir de la creación en 1983 del Instituto de la Mujer del gobierno central. Con posterioridad, tras el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas, se crean los correspondientes Institutos de la Mujer que, junto con las Concejalías y otros organismos locales, completan el entramado institucional dedicado al desarrollo de las políticas de igualdad en materia de empleo, educación, salud y violencia. La creación de estos organismos es sin duda consecuencia de la exigencia al Estado de políticas públicas dirigidas a problemas específicos de las mujeres. Pero la puesta en funcionamiento de esta maquinaria introduce nuevos actores, propuestas y discursos en la escena pública, modificándola, lo que obliga a una toma de posición que suscita fuertes polémicas y estrategias diferenciadas.

La institucionalización de un sector del feminismo tiene como punto de partida la integración de mujeres en las instituciones a partir de su incorporación a puestos en organismos de diferentes Administraciones, atraídas por la posibilidad de poner en marcha políticas concretas en una apuesta por lo que califican de “feminismo eficaz y realista”. Ello va parejo a su abandono de los grupos feministas y a la progresiva desaparición de su crítica a las limitaciones de la política institucional. Con el transcurso del tiempo desde esas instituciones se recoge parte de las reivindicaciones del movimiento incorporando en su retórica términos y conceptos feministas, previamente vaciados de su contenido crítico y alternativo, a la vez que se cuestiona el valor y pertinencia del propio movimiento. Al desplazar el centro de gravedad a las instituciones, a la confianza en su supuesta capacidad para garantizar la igualdad de las mujeres, se le relega a un papel meramente instrumental, de acompañamiento o apoyo crítico a las políticas gubernamentales, supeditando la agenda feminista a los tiempos y prioridades fijadas desde los gobiernos.

Otro aspecto de la actuación institucional es el desarrollo de mecanismos de control a partir de las políticas de subvenciones¹. A través de la asignación de recursos se intenta determinar las actividades de las organizaciones, que se tienen que ajustar no a los objetivos y prioridades estable-

1.- Dejo a un lado el análisis sobre el efecto que pueden tener las subvenciones para grupos y actividades culturales y de ocio en cuanto a movilización de mujeres, posibilitándoles salir del espacio privado. Fenómeno que permitiría retomar el debate sobre el recorrido que puede darse entre la defensa de intereses prácticos a intereses estratégicos de género.

cidos por ellas, sino a los que las correspondientes Administraciones establecen en las convocatorias de subvenciones. Entre los efectos más problemáticos se encuentra el clientelismo que se puede fomentar cuando el acceso a fondos públicos no se plantea desde el respeto a la autonomía política de los grupos; por otro lado, la apuesta por el feminismo más afin políticamente permite a las Administraciones dar un mayor papel y protagonismo a esos grupos, estableciendo con ellos una interlocución privilegiada que va pareja al intento de marginar a los grupos más críticos.

Pero el feminismo institucional presenta límites estructurales. El también llamado “feminismo de Estado” tiene su origen en el desarrollo del Estado del bienestar, lo que explica que haya sido precisamente en los países del norte de Europa donde ha tenido mayor presencia. Por esta misma razón el paulatino desmantelamiento del Estado del bienestar implica restricciones en las políticas de igualdad. Las políticas económicas liberales suponen el recorte de servicios sociales, la desregulación del mercado laboral y la consiguiente precarización del trabajo, cuando es precisamente el trabajo el elemento central de integración en esta sociedad y por tanto el motor de las políticas de igualdad. Estas modificaciones chocan por un lado con una retórica igualitarista cada vez más integrada institucionalmente, y por otro con las aspiraciones de las mujeres y las exigencias formuladas desde el feminismo. Por ello, explicar esta política requiere un cambio social y discursivo que asegure un menor coste en su aplicación: la reprivatización de las necesidades y el impulso de las formas de protección familiar, basadas siempre en el trabajo de la mujer, para paliar las necesidades que el Estado deja sin atender. Son dos de las nuevas líneas que se desarrollan de forma paralela a los planes de igualdad. Para ello también se establece, explícita o implícitamente, una nueva pugna por redefinir los espacios público y privado que el feminismo ha logrado hacer más permeables¹.

La crítica al feminismo institucional se plantea también por las concepciones ideológicas que lo sustentan, puesto que se fundamenta en la versión más formal del discurso de la igualdad basado, entre otros aspectos, en la aceptación del sistema y del orden social establecido. Se asumen por tanto las limitaciones estructurales que ese sistema impone a la libertad de las mujeres, así como las propias diferencias que los mecanismos de inclusión y de exclusión que le son inherentes establecen entre ellas:

1.- En el estudio de Julia Varela, Pilar Parra y Fernando Álvarez Uría (2002) se encuentra un interesante análisis sobre estos procesos.

las que tienen trabajo estable y las que lo tienen precario, las que están en el poder y las que no tienen ni los papeles, las buenas esposas y las prostitutas, las que pueden hacer uso de las leyes y las que no.

Las relaciones entre un movimiento crítico y las instituciones son necesariamente complejas y conflictivas. Muchas veces, en la práctica concreta, se producen interesantes alianzas entre mujeres de un espacio y otro que ayudan al diálogo. Diálogo que se ha mostrado más sólido en la medida en que se establece desde la defensa de la autonomía del movimiento, evitando su supeditación a las políticas gubernamentales, a sus dinámicas e intereses específicos e insistiendo en la diferente naturaleza y campo de actuación del movimiento feminista y de las instituciones.

El desafío de la diversidad

A partir de la década de los noventa, el feminismo se enfrenta al reto de formular propuestas y establecer políticas que respondan a una realidad que se percibe crecientemente diversa y compleja. Ha sido precisamente la actividad del feminismo lo que ha abierto nuevos espacios desde los que más mujeres han ido tomando la palabra y han logrado dar un nuevo significado a viejos problemas como, por ejemplo, el trabajo, el empleo, la sexualidad o la ciudadanía; a manifestar nuevos deseos y necesidades vinculadas a su realidad concreta como jóvenes, empleadas de hogar, cuidadoras familiares, o trabajadoras del sexo (por citar algunos grupos de mujeres). Situaciones diversas donde, además, los niveles de autonomía o dependencia económica, afectiva o sexual se mueven en un amplísimo abanico que explican las distintas derivas personales de las mujeres.

Además esta actividad del movimiento también ha producido otro de los cambios fundamentales: la distinta percepción que las mujeres tienen de su realidad, de su “derecho a tener derechos”, de su distinta forma de situarse ante la realidad social, cultural, económica o política. Las mujeres jóvenes por ejemplo tienen un recorrido diferente al de la generación que las ha precedido y una posición y consideración de los problemas distinto al de éstas. Algo que también ocurre con las mujeres inmigrantes que incorporan aspectos culturales propios claramente diferenciados para los que reclaman el diálogo. Todo ello obliga a analizar las nuevas formas en que se manifiesta la subordinación en una realidad cambiante, a reformular lo anteriormente establecido como intereses y

necesidades de las mujeres, y a adecuar las reivindicaciones y discursos. Durante los noventa esto se tradujo en una actividad más diversificada y un discurso más atomizado que se puso de manifiesto en las Jornadas feministas celebradas en Madrid (1993) y en Córdoba (2000). Se puede por tanto concluir que la extensión del feminismo y su impacto en la sociedad le devuelve nuevos problemas en todos los campos.

La identidad colectiva, ese sujeto que había protagonizado los primeros cambios, se debilita al mostrar su dificultad para acoger al conjunto de mujeres que se movilizan y que no se ven reflejadas en un discurso que habla de ellas de forma genérica ni en unas campañas que no contemplan su singularidad. Es así como el debate sobre las diferencias y similitudes entre las mujeres adquieren una enorme relevancia.

Un primer problema reside en los postulados que defienden a las mujeres como un colectivo homogéneo y establecen lo femenino como una identidad inmutable, fija y sin fisuras. Identidad que desde estas posiciones e independientemente de donde se sitúe su origen (en la biología o en la cultura), genera una unidad “natural” entre las mujeres por lo que las diferencias entre ellas carecen de relevancia política. Esta exclusiva identificación de las mujeres con el “género” dificulta la comprensión de sus propios cambios y de sus diversas realidades, puesto que obvia que las prácticas e identidades sociales, y por tanto también las de las mujeres, son extremadamente complejas y se crean a partir de distintas adscripciones sociales y no sólo de la de género.

No cabe duda que el cuerpo, la biología, o por lo menos la percepción que de las diferencias biológicas se tiene, opera en la formación de la subjetividad y puede ser uno de los aspectos importantes en la conformación de la identidad colectiva que requiere cualquier acción política. Pero incluso esto depende de la capacidad de articulación discursiva de las distintas aproximaciones que las mujeres realizan sobre un mismo tema. Siguiendo con los aspectos relacionados con la biología, no todo lo que tiene que ver con ella actúa necesariamente del mismo modo, y un ejemplo de ello lo encontramos en las distintas opciones, experiencias y significación que tiene para las mujeres la maternidad.

Su tratamiento como un grupo homogéneo y cerrado (además de enfrentado al de los hombres considerados “por naturaleza” como dominadores) se traduce en un problemático discurso y unas políticas

que ponen el acento en la victimización permanente de las mujeres presentándolas como seres pasivos necesitados de un tutelaje permanente, que en este caso se reclama al Estado. Esta orientación tiene implicaciones en todos los terrenos, entre los que quisiera destacar los problemas que están planteando leyes que se formulan respondiendo a un modelo de mujer al que deben ajustarse el resto para beneficiarse de los derechos que concede, lo que ha sucedido por ejemplo con la reciente ley integral contra la violencia de género. La victimización y la uniformidad en la consideración de las mujeres dificultan el desarrollo de líneas de actuación centradas en el desarrollo de la autonomía y de sus capacidades para apropiarse de su vida y destino.

En el extremo opuesto se aboga por diluir las similitudes que el género establece entre las mujeres llegando incluso a negarlas o a desconsiderar su significación política.

Aceptar la diversidad como un dato y darla por válida en sí misma, sin problematizarla, puede llevar a obviar que las ideas e intereses que subyacen en las prácticas de las mujeres no sólo son diversos, sino que en ocasiones pueden ser contrapuestos a los objetivos de liberación y fundamentar relaciones de desigualdad entre las propias mujeres. Por otro lado el considerarlas únicamente en su individualidad resta valor político a lo que su pertenencia al género femenino representa en sus vidas, negando cualquier dimensión colectiva de los problemas y, por tanto, cuestionando el propio sentido de la lucha feminista.

Afirmar las diferencias como inspiradoras de fuerza y sentido de la existencia de las mujeres y del mundo femenino, como también se plantea, puede tener un efecto positivo por lo que conlleva de revalorización de lo que realizan, pero aceptar la diversidad simplemente como un dato de la realidad no permite ver las desigualdades y bloquea cualquier posibilidad de rescatar los aspectos comunes para formular propuestas de cambio.

Considero que la pertenencia de las mujeres al género femenino, junto con sus otras adscripciones sociales (de clase, raza u orientación sexual) y sus itinerarios vitales, derivan en subjetividades diferenciadas que explican las distintas formas de vivir o percibir la subordinación. Pero una cosa es afirmar que el género no es la única adscripción social de las mujeres y otra que no sea un elemento fundamental de su identidad. Como han señalado diversos autores (Ibarra y Tejerina, 1998) todo conflicto implica afir-

maciones de identidad y el desarrollo de intereses colectivos. Y el conflicto entre los sexos existe, no hay más que remitirse a la realidad, pues pese a los cambios logrados se mantienen mecanismos de dominación y sujeción de las mujeres y el ser mujer o varón sigue marcando en buena medida su vida. ¿Cómo no compartir experiencias de discriminación y de exclusión por más variados que sean los ámbitos donde se producen? ¿Cómo no identificarse en la búsqueda de espacios de libertad y autonomía personal, por muy variadas que sean las formas de hacerlo? Que esa identidad sea cambiante y los intereses de las mujeres también lo que hace es convertir en más complejo el proceso para establecer objetivos comunes en la lucha feminista, al tener que partir de distintas situaciones.

No dar por lógica y natural la unidad entre las mujeres supone tratar de articular las diferencias para tejer esa unidad y el diálogo entre las distintas experiencias y prácticas feministas, a partir también de una política de alianzas sobre las propuestas y reivindicaciones que se formulan desde los distintos colectivos de mujeres.

Retomando la propuesta de Nancy Fraser (1996), requiere también desarrollar políticas y discursos que integren el reconocimiento de cierta identidad cultural de las mujeres, de esos valores universalizables que derivan de la posición que las mujeres ocupamos en la sociedad, junto con políticas que permitan enfrentarse a las desigualdades y discriminaciones que generan la cultura patriarcal y las estructuras sociales y económicas. La combinación de ambos procesos es un estímulo y un nuevo reto para el movimiento feminista de estos principios de siglo.

Bibliografía

- FRASER, Nancy (1996), "Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia del género", en Rita M^a Radl Philipp (coord.), *Mujeres e institución universitaria en Occidente*. Universidad de Santiago de Compostela, 135-54.
- IBARRA, Pedro; TEJERINA, Benjamín (1998), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Editorial Trotta.
- VARELA, Julia; PARRA, Pilar; ÁLVAREZ URÍA, Fernando (2002), "Género y cuestión social", en Neus Campillo (coord.) (2002), *Género, ciudadanía y sujeto político. En torno a las políticas de igualdad*. Institut Universitari d'Estudis de la Dona, Universitat de Valencia.